

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y MEDICINA DEL TRABAJO - VIGILANCIA DE LA SALUD.

ACTA Nº 3

EXP.23.0356.CA.SE

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE RESULTADO DE SOBRE "B)" Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRE "C)" Y SU RESULTADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACION, EN SU CASO, DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y MEDICINA DEL TRABAJO - VIGILANCIA DE LA SALUD.

Siendo las 09.35 h del día **20 de diciembre de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 29 de junio y 26 de septiembre de 2023, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Luis Martínez Abad, Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES:

- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **Dª. Marta Gutierrez Sáez**, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de Cantur, S.A. por delegación de **D. Ismael Ceballos Quevedo**, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de Cantur, S.A.
- **D. Carlos Hernandez de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- **Dª. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

SECRETARIA: Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora jurídica de Cantur, S.A.(con voz pero sin voto).

Por la secretaria se informa que el presidente designado por el órgano de contratación no ha podido asistir por motivos sobrevenidos, habiendo delegado la presidencia de la mesa en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., Dña. Carolina Arnejo Portilla.

Así mismo, la secretaria de la mesa no puede acudir a la misma por imposibilidad sobrevenida asumiendo las funciones de la misma Dña. Carolina Arnejo Portilla,

La reunión tiene por objeto proceder al resultado del sobre B) y apertura del sobre C) y su resultado, y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al PCP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato para la prestación del servicio de prevención ajeno en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología aplicada y Medicina del trabajo-Vigilancia de la Salud.

Por la presidenta se abre la sesión e informa que se ha recibido en la mesa informe emitido en fecha 26 de octubre de 2023, por la Técnico Superior en prevención de riesgos Laborales, Dña. Valvanuz Fernández Rodríguez, el cual queda unido al expediente siendo el resultado el siguiente:

LOTE 1

SGS TECNOS S.A.....	40 Ptos.
EUROCONTROL S.A.....	27 Ptos.
IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.....	31,80 Ptos.

LOTE 2

EUROCONTROL S.A.....	5 Ptos.
IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.....	6 Ptos.

Por los miembros de la mesa se comprueba que en el informe de valoración se recoge en relación con el Lote 2

“QUIRÓN PREVENCIÓN SLU, no presenta modelo de informe de certificado de aptitud con restricciones.

Por todo lo anterior, se otorga una PUNTUACION DE 0 PUNTOS”

A tenor de lo que se indica en el informe técnico de valoración, y a la vista de que a la mercantil QUIRÓN PREVENCIÓN SLU se le otorgan 0 puntos, por la asesora jurídica de la mesa se informa a los demás miembros de la misma que en el pliego de condiciones particulares apartado I.O. **Criterios de adjudicación**, Lote 2 se establece lo siguiente:

“(…)

1.4 CRITERIOS SUBJETIVOS VALORADOS MEDIANTE JUCIO DE VALOR (HASTA UN MÁXIMO DE 10 PTOS.)

1.4.1 FORMATO Y EJEMPLO DE UN INFORME DE APTITUD LABORAL “APTO CON RESTRICCIONES” (MÁXIMO 10 PUNTOS)

Se valorará la Concreción, claridad, la precisión y la exhaustividad del informe que deberá incluir como mínimo los puntos detallados en el apartado 5.3.2 Vigilancia salud individual, 4. Protocolos específicos de vigilancia de la salud, LETRA C, PTO 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Dicho informe deberá ser emitido y firmado por un médico con la especialidad de Medicina del Trabajo o por un Diplomado en Medicina de Empresa.

Para que todos los licitadores desarrollen el mismo informe de “apto con restricciones”, el ejemplo a realizar será el contemplado en el anexo II.

El informe tendrá una extensión máxima de 3 hojas (excluyendo la aportación de los modelos que formarán parte del anexo de la misma), con el siguiente formato:

- ESPACIO interlineado: 1.5
- TAMAÑO FUENTE: 11
- TIPO LETRA: CALIBRI

Serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la valoración del apartado 1.4 CRITERIOS SUBJETIVOS VALORADOS MEDIANTE JUCIO DE VALOR no adquieran una puntuación de al menos CICNO (5) PUNTOS.

Así mismo por la Asesora jurídica se informa que el artículo 139 de la Ley de Contratos del Sector Público se establece:

“Artículo 139. Propositiones de los interesados.

- 1. Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna, así como la autorización a la mesa y al órgano de contratación para consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.”*

Así mismo, la Resolución 479/2022 del Tribunal Administrativo central de la Comunidad de Madrid recoge *“Como es sabido, los pliegos conforman la ley del contrato y vinculan a los licitadores que concurren a la licitación, aceptando su contenido y también a los órganos de contratación y vinculan en sus propios términos, (Vid por todas STS de 29 de septiembre de 2009 o Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, 128/2011, de 14 de febrero (JUR 2011/170863)), de manera que los licitadores han de estar y pasar por los mismos en todo su contenido. 479/2022”.*

A tenor de lo anteriormente expuesto, por los miembros de la mesa se acuerda por unanimidad excluir a la mercantil **QUIRÓN PREVENCIÓN SLU, por no poder evaluar la oferta presentada en el sobre B del Lote 2 por no haber incluido en el mismo EJEMPLO DE UN INFORME DE APTITUD LABORAL “APTO CON RESTRICCIONES”** y por lo tanto no haber alcanzado la puntuación mínima de 5 puntos necesarios para continuar en procedimiento y pasar a la siguiente fase de valoración de las ofertas.

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre C) de acto público, por la Presidenta se invita a incorporarse al acto a los licitadores que hubieran comparecido al mismo, accediendo el representante de la mercantil **EUROCONTROL SA**.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre C del contrato de referencia, siendo el contenido el siguiente:

LOTE 1:

- **SGS TECNOS S.A:**

Oferta económica: 26.550€ Iva no incluido.

Equipo multidisciplinar:

- Licenciado/Graduado en Derecho.
- Licenciado/Graduado en Psicología.
- Geólogo.
- Biólogo.
- Veterinario.

- **EUROCONTROL S.A**

Oferta económica: 29.691€ Iva no incluido.

Equipo multidisciplinar:

- Licenciado/Graduado en Derecho.
- Licenciado/Graduado en Psicología.
- Geólogo.
- Biólogo.

- **IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L**

Oferta económica: 31.347€ Iva no incluido.

Equipo multidisciplinar:

- Licenciado/Graduado en Derecho.
- Licenciado/Graduado en Psicología.
- Biólogo.

LOTE 2:

- **EUROCONTROL S.A**

Oferta económica: 29.300€ Iva no incluido.

Horario de realización del reconocimiento médico: horario de mañana.

Número de unidades básicas dadas de alta en Cantabria: Una unidad básica que desarrolla su actividad en dos centros de trabajo acreditados (Guarnizo y Torrelavega).

Pruebas de vacunación adicionales: Prueba Mantoux.

Centro para la realización del reconocimiento médico del personal de Cantur, S.A en la zona de Campoo (Reinosa), con disponibilidad de lunes a viernes: No.

por los miembros de la mesa se comprueba en la declaración responsable presentada por la mercantil EUROCONTROL SA que la mercantil dispone de centros en Torrelavega y en Guarnizo, si bien en el pliego de prescripciones técnicas se requiere en el Apartado 2. requisitos mínimos exigibles para la empresa adjudicataria, Lote 2 lo siguiente:

8. Disponer de delegaciones/instalaciones propias en Santander y Torrelavega.

A tenor de lo declarado por la mercantil EUROCONTROL S.A y lo establecido en los pliegos que rigen la licitación, por los miembros de la mesa se acuerda excluir a la mercantil EUROCONTROL S.A., por presentar una oferta que no cumple con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos que rigen la contratación al no poseer delegación/instalación propia en Santander.

- **IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L**

Oferta económica: 25.000€ Iva no incluido.

Horario de realización del reconocimiento médico: Mañana

Pruebas de vacunación adicionales: Prueba Mantoux

Número de unidades básicas dadas de alta en Cantabria: 3

Centro para la realización del reconocimiento médico del personal de Cantur, S.A en la zona de Campoo (Reinosa), con disponibilidad de lunes a viernes: Si.

A continuación, por el Director económico financiero de Cantur, se procede a la puntuación de las ofertas de las empresas que continúan en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente:

LOTE 1.- ESPECIALIDADES TECNICAS

1.- OFERTA ECONOMICA

OFERTA ECONOMICA			
			IMPORTE MAS BAJO
			26.550,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
SGS TECNOS SA	26.550,00	55,00	
EUROCONTROL SA	29.691,00	49,18	
IBERSYS SEG. Y SALUD SA	31.347,00	46,58	

2.- EQUIPO MULTIDISCIPLINAR

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>PERFILES</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
SGS TECNOS SA	5,00	5,00	
EUROCONTROL SA	4,00	4,00	

IBERSYS SEG. Y SALUD SA

3,00

3,00

3.- TOTAL

RESUMEN FINAL				
<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>EQUIPO M</u>	<u>TECNICA</u>	<u>TOTAL</u>
SGS TECNOS SA	55,00	5,00	40,00	100,00
EUROCONTROL SA	49,18	4,00	27,00	80,18
IBERSYS SEG. Y SALUD SA	46,58	3,00	31,80	81,38

LOTE 2.- MEDICINA DEL TRABAJO-VIGILANCIA DE LA SALUD

1.- OFERTA ECONOMICA

OFERTA ECONOMICA			
	IMPORTE MAS BAJO		25.000,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
QUIRON PREVENCION SLU	EXCLUIDO		
EUROCONTROL SA	EXCLUIDO		
IBERSYS SEG. Y SALUD SA	25.000,00	50,00	

2.- HORARIO DE REALIZACION DEL RECONOCIMIENTO MEDICO

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>HORARIO</u>	<u>PUNTOS</u>	
QUIRON PREVENCION SLU			

EUROCONTROL SA		
IBERSYS SEG. Y SALUD SA	MAÑANA	0,00

3.- NUMERO DE UNIDADES BASICAS DADAS DE ALTA EN CANTABRIA

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>
QUIRON PREVENCION SLU		-
EUROCONTROL SA	EXCLUIDO	
IBERSYS SEG. Y SALUD SA	3,00	5,00

4.- PRUEBAS/VACUNACION ADICIONALES

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>
QUIRON PREVENCION SLU		-
EUROCONTROL SA		
IBERSYS SEG. Y SALUD SA	MANTOUX	5,00

5.- CENTRO DE REALIZACION DEL RECONOCIMIENTO MEDICO DEL PERSONAL EN LA ZONA DE CAMPOO

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>
QUIRON PREVENCION SLU		-
EUROCONTROL SA		
IBERSYS SEG. Y SALUD SA	SI	10,00

6.- TOTAL

							RESUMEN FINAL	
<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>HORARIO</u>	<u>UN.</u> <u>BASICAS</u>	<u>PRUEBAS</u>	<u>REINOSA</u>	<u>TECNICA</u>	<u>TOTAL</u>	
-								
QUIRON PREVENCION SLU						EXCLUIDO	0,00	
EUROCONTROL SA			EXCLUIDO				0,00	
IBERSYS SEG. Y SALUD SA	50,00	0,00	5,00	5,00	10,00	6,00	76,00	

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCAP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **SGS TECNOS S.A para el Lote 1 por importe de 26.550€ Iva no incluido para un año de contrato y conforme a la oferta presentada y para el Lote 2 a la mercantil IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L por importe de 25.000€ Iva no incluido para un año de contrato y conforme a la oferta presentada. todo ello de conformidad con los pliegos que rigieron la licitación**, para posteriormente, tras su aprobación por el órgano de contratación, proceder al requerimiento del primer clasificado para el Lote 1 **SGS TECNOS S.A** y al único clasificado del Lote 2 la empresa **IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCAP.

Así mismo, los miembros de la mesa acuerdan clasificar en segundo lugar para el Lote 1 a la mercantil **IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L** y en tercer lugar a **EUROCONTROL SA**.

La mesa acuerda delegar en el Departamento Jurídico de Cantur, S.A., la revisión de la documentación que aporte la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:55 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.



PRESIDENTA y SECRETARIA

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

Carlos Hernández de Sande

VOCAL

Marta Gutiérrez Sáez